



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Guatemala Centro America*

Guatemala, 06 de junio de 2024  
Oficio No. DV-013-2024/MAGR/sdm

Ingeniero  
**Miguel Estuardo Gómez Guerra**  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
Su Despacho



Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a OFICIO 335/DM/CIV/FA/kg, por medio del cual en atención al Oficio sin número de fecha 30 de 2024, donde la Contraloría General de cuentas, acompañan el informe del examen especial de Auditoría Concurrente que contiene los resultados de la Evaluación realizadas a la Unidad de Conservación Vial - COVIAL - de los proyectos "CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada y CP-003-2022, Mantenimiento de la Red Pavimentada", encontrándose en fase de estimaciones para pagos correspondientes a la etapa de liquidación por el periodo auditado del 14 de diciembre de 2021 al 05 de marzo de 2024, reportando que como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que merezcan ser mencionado como hallazgos en el informe y solicita que se traslade a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL - para sus efectos correspondientes.

Y para los efectos correspondientes se traslada copia del oficio indicado, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
**Max Alejandro García Rodríguez**  
Viceministro de Infraestructura  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Adjunto: Lo indicado

c.c.: Félix Manuel Alvarado Browning, Ministro De Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Guatemala Centro America*

03 de junio de 2024  
Oficio 335/DM/CIV/FA/kg

Ingeniero  
**Max Alejandro García Rodríguez**  
Viceministro de Infraestructura  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho.



**Estimado Viceministro:**

Por este medio me dirijo a usted, en atención al Oficio sin número, de fecha 30 de mayo de 2024, recibido en este Ministerio el día 30 de mayo de 2024, donde la Contraloría General de Cuentas, acompaña el informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente que contiene los resultados de la evaluación realizada a la Unidad de Conservación Vial -COVIAL- de los proyectos: "CP-002—2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada y CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada", encontrándose en fase de estimaciones para pagos correspondiente a la etapa de liquidación, por el periodo auditado del 14 de diciembre de 2021 al 05 de marzo de 2024, reportando que como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que merezcan ser mencionados como hallazgos en el informe.

Para el efecto, se traslada copia del informe indicado en el párrafo anterior, para su conocimiento, solicitando se sirva trasladarlo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para sus efectos correspondientes.

Sin otro particular, atentamente,

**Félix Manuel Alvarado Browning**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL  
DE AUDITORÍA CONCURRENTE**

**ENTIDAD**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

**PERÍODO AUDITADO**

**DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 05 DE MARZO DE 2024  
05 DE MARZO DE 2024**

**Prevención** y  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL  
DE AUDITORÍA CONCURRENTE**

**ENTIDAD**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

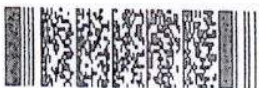
**PERÍODO AUDITADO**

**DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 05 DE MARZO DE 2024  
05 DE MARZO DE 2024**



10  
28437 17

Sooselyn Alvarez  
Recepcionista.



**GUATEMALA, MAYO DE 2024**

Guatemala, 24 de mayo de 2024

Señor  
Félix Manuel Alvarado Browning  
Ministro  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Señor (es) Ministro:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 literal k) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe del Examen Especial de Auditoría Concurrente realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) S09-DC-0175-2023, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
CALLE DE LA PAZ, C.A. 15000

*[Handwritten signature]*  
30 MAY 2024

10 17  
28437  
Jaselyn Alvarez  
Recepcionista

*[Handwritten signature]*  
MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiol  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Subcontraloría  
de Calidad de  
Gasto Público  
GUATEMALA, C.A.



|  |   |
|--|---|
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>                            | 1 |
| 1.1 BASE LEGAL   | 1 |
| 1.2 FUNCIÓN  | 1 |
| 1.3 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN          | 1 |
| 1.4 DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA CONTROLADA                 | 1 |
| Listado de Oferentes y Monto Total Ofertado              | 1 |
| Listado de Productos                                     | 2 |
| Los recursos considerados para el proceso de adquisición | 3 |
| 1.5 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA                     | 3 |
| <b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>               | 3 |
| <b>3. CRITERIOS APLICADOS A LA MATERIA CONTROLADA</b>    | 4 |
| <b>4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>                      | 4 |
| 4.1 General  | 4 |
| 4.2 Específicos  | 4 |
| <b>5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>                        | 5 |
| ÁREA FINANCIERA  | 5 |
| ÁREA TÉCNICA   | 5 |
| LIMITACIONES EN EL ALCANCE                               | 5 |
| <b>6. OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>                       | 5 |
| 6.1 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS          | 5 |
| 6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS                       | 5 |
| 6.3 PROGRAMACIÓN DE NEGOCIACIONES                        | 5 |
| 6.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA          | 6 |
| 6.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA              | 6 |
| 6.6 CONFLICTO DE CRITERIOS                               | 6 |
| <b>7. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN</b>                        | 6 |
| 7.1 Comentario   | 6 |



|   |    |
|---|----|
| 7.2 Conclusión  | 20 |
| <b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>                                  | 21 |
| <b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DEL PROCESO AUDITADO</b> | 21 |
| <b>EQUIPO DE AUDITORÍA</b>  | 21 |
| <b>ANEXOS</b>   | 23 |
| Nombramiento  |    |
| Declaraciones de Independencia  |    |
| Forma SR1   |    |
| Nota de Auditoría   |    |
| Fotografías   |    |



Guatemala, 24 de mayo de 2024

Señor  
Félix Manuel Alvarado Browning  
Ministro  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Señor (es) Ministro:

Los Auditor (es) Gubernamental (es) designados de conformidad con el nombramiento No. S09-DC-0175-2023 de fecha 17 de abril de 2023, hemos efectuado Examen Especial de Auditoría Concurrente, en Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y número de cuenta 2022-100-101-18-341.

El alcance del Examen Especial de Auditoría Concurrente, abarcó la evaluación del proceso "CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA " y "CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" , con NOG 16060644 y 16060652, publicado en la modalidad de Licitación Pública, por un monto de Q14,999,005.50 y Q15,300,450.00, respectivamente; el cual se encontraba en la fase de estimaciones para pagos correspondiente a la etapa de liquidación; durante el período auditado del 14 de diciembre de 2021 al 05 de marzo de 2024.

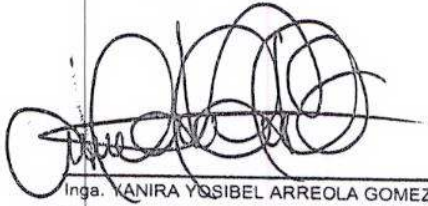
Y como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que merezcan ser mencionados en el presente informe.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

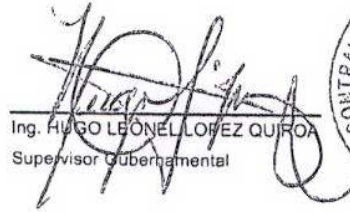
Atentamente,

**ÁREA TÉCNICA**





Ing. YANIRA YOSSIBEL ARREOLA GOMEZ  
Coordinador Gubernamental



Ing. HUGO LEONEL LOPEZ QUIROZ  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 BASE LEGAL

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda constituye el órgano rector de los sectores Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda y le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los productos y servicios generados por las instituciones que integran dichos sectores.

Este Ministerio se creó por primera vez durante el gobierno liberal del General Justo Rufino Barrios, según el Decreto No. 14 del 24 de agosto de 1871. Se llamó MINISTERIO DE FOMENTO y su fin principal fue promover la ejecución de obras que incidieran en el desarrollo del país.

### 1.2 FUNCIÓN

Su funcionamiento está contenido en el Decreto Legislativo No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 30) Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y se reglamenta por los Acuerdos Gubernativos No. 520-99 y 114-2007 de la Presidencia de la República.

### 1.3 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

La unidad ejecutora del proceso de licitación objeto de la auditoría, es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con número de cuenta "2022-100-101-18-341 a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-".

### 1.4 DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA CONTROLADA

Se revisaron los procesos: "CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" con NOG 16060644 por un monto de Q14,994,763.33 y "CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" con NOG 16060652 por un monto de Q15,300,450.00.

#### Listado de Oferentes y Monto Total Ofertado

#### CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA

| No. | Oferente               | Monto total Ofertado |
|-----|------------------------|----------------------|
| 1   | CONSTRUCTORA UNIVERSAL | Q14,999,005.50       |



Fuente: Acta de Adjudicación No.042-2022 de fecha 18 de mayo de 2022.

### CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA

| No. | Oferente   | Monto total<br>Ofertado |
|-----|--|-------------------------|
| 1   | SERVICIOS DE INGENIERÍA SERINGE                  | Q14,997,500.00          |
| 2   | CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, SOCIEDAD ANONIMA | Q15,300,450.00          |

Fuente: Acta de Adjudicación No.151-2022 de fecha 19 de mayo de 2022.

### Listado de Productos

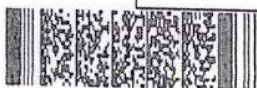
### CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA

| TRAMO (RD-GUA-16-02-CP) BARCENAS-SANTA LUCIA MILPAS ALTASN(RN-10), (RD-GUA-16-03) BARCENAS-CA-09-SUR (PASO A DESNIVEL), (RD-GUA-59) BIFURCACION CA-09-SUR, SAN JOSE VILLA NUEVA-BARCENAS, BIFURCACION RD-GUA-16 |  |        |                   |        |                       |
|---|--|--------|-------------------|--------|-----------------------|
| Renglón   | Descripción  | U      | CANTIDAD AJUSTADA | PRECIO | TOTAL                 |
| Co.1601,02E   | Diseño de Estructura de Pavimento  | Global | 1,00              | 6000   | Q6.000,00             |
| Co.1601,02C   | Estudio y Análisis de Tránsito Vehicular   | Global | 1,00              | 9000   | Q9.000,00             |
| Co.1601,02A   | Estudio de suelos  | Global | 1,00              | 20000  | Q20.000,00            |
| Co 325  | Trabajos por Administración  | Unidad | 100295,00         | 1      | Q100.295,00           |
| Co 801,03   | Dispositivos de Seguridad  | Global | 1,00              | 25000  | Q25.000,00            |
| Co 604,01   | Suministro e Instalación de Marcadores Reflectivos de Pavimento de Doble Cara Retroreflectiva, Ojos de gato (Violetas) | Unidad | 1500,00           | 30,9   | Q46.350,00            |
| Co 601,07,A   | Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho                              | ml     | 15000,00          | 34,5   | Q517.500,00           |
| Az 308,18,b   | Cemento para estabilizar base  | Kg     | 0,00              | 2,6    | Q0,00                 |
| Az 307,01,b   | Base estabilizada con cemento  | m3     | 0,00              | 200    | Q0,00                 |
| A z 305,01(b1)  | Capa de sub base con material recuperado y de aporte   | m3     | 0,00              | 184,9  | Q0,00                 |
| Az 311  | Fresado  | m2     | 46300,00          | 22     | Q1.018.600,00         |
| Az 408,01   | Riego de Liga  | Gln    | 11500,00          | 49     | Q563.500,00           |
| Az 407,01   | Riego de Imprimación (Incluye secante)   | Gln    | 0,00              | 40,3   | Q0,00                 |
| Az 401  | Pavimento de concreto asfáltico en caliente  | Ton    | 8705,00           | 1458,1 | Q12.692.760,50        |
| <b>TOTAL</b>  |  |        |                   |        | <b>Q14.999.005,50</b> |

Fuente: Estimación de trabajo No.3

### CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA

| BIFURCACION CA-09-NORTE-LAS CANOAS-LOS OCOTES-ALDEA SANTA RITA-BIFURCACION RD-GUA-06 |  |    |                   |        |             |
|--|--|----|-------------------|--------|-------------|
| Renglón  | Descripción  | U  | CANTIDAD AJUSTADA | PRECIO | TOTAL       |
| Co 205   | Reparación de zonas Inestables (Vaciados) en Carretera No Pavimentadas | m3 | 561,60            | 300    | Q168.480,00 |



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONCURRENTE  
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 05 DE MARZO DE 2024

|                |  |        |            |           |                       |
|----------------|--|--------|------------|-----------|-----------------------|
| Co 211,02      | Estabilización de suelos con conglomerante hidráulico  | m3     | 6.000,00   | 400       | Q2.400.000,00         |
| Co.1601,02C    | Estudio y Análisis de Tránsito Vehicular   | Global | 1,00       | 9.000,00  | Q9.000,00             |
| Co 1601,02,E   | Diseño de Estructuras de Pavimentos  | Global | 1,00       | 6.000,00  | Q6.000,00             |
| Co 317,01,01,b | Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio)  | m2     | 400,00     | 250,00    | Q100.000,00           |
| Co 604,01      | Suministro e Instalación de Marcadores Reflectivos de Pavimento de Doble Cara Retroreflectiva, Ojos de gato (Violetas) | Unidad | 1.200,00   | 41,00     | Q49.200,00            |
| Co 801,03      | Dispositivos de Seguridad  | Global | 1,00       | 25.000,00 | Q25.000,00            |
| Co 325         | Trabajos por Administración  | Unidad | 70.082,00  | 1,00      | Q70.082,00            |
| Co 601,07,A    | Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho                              | ml     | 12.120,00  | 35,00     | Q424.200,00           |
| Co.1601,02A    | Estudio de suelos  | Global | 1,00       | 20.000,00 | Q20.000,00            |
| Az 307,01,b    | Base estabilizada con cemento  | m3     | 237,60     | 180       | Q42.768,00            |
| Az 308,18,b    | Cemento para estabilizar base  | Kg     | 499.008,00 | 4         | Q1.996.032,00         |
| Az 201,03,b    | Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, aceras y otros)  | m2     | 1188       | 100       | Q118.800,00           |
| Az 305,01(b1)  | Capa de sub base con material recuperado y de aporte   | m3     | 0,00       | 140       | Q0,00                 |
| Az 311         | Fresado  | m2     | 0,00       | 34        | Q0,00                 |
| Az 408,01      | Riego de Liga  | Gln    | 5.760,00   | 45        | Q259.200,00           |
|                | Acelerante a 3 días para concreto hidráulico 5000 PSI  | m3     | 237,60     | 4000      | Q950.400,00           |
| Az 401         | Pavimento de concreto asfáltico en caliente  | Ton    | 5.760,00   | 1.390,00  | Q8.006.400,00         |
| Az 407,01      | Riego de Imprimación (Incluye secante)   | Gln    | 10.075,20  | 65        | Q654.888,00           |
| <b>TOTAL</b>   |  |        |            |           | <b>Q15.300.450,00</b> |

Fuente: Estimación de trabajo No.3

### Los recursos considerados para el proceso de adquisición

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del Nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

### 1.5 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA

Al momento de iniciar con la auditoría, los procesos denominados "CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" y "CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" según la documentación proporcionada por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se encontraban en proceso de liquidación.

### 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La Constitución Política de la República de Guatemala, el Artículo 232



Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, según lo establecido en sus artículos: 2) Ámbito de competencia, 4) Atribuciones, literal l), y n), 6) Aplicación de Control Gubernamental y 7) Acceso y disposición de Información.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, según lo establecido en sus artículos: 28) Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, literales c), d) y f) y 57) Independencia de funciones del auditor gubernamental, 58) Acreditación y 59) Responsabilidad del auditor gubernamental.

Acuerdo número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, según lo establece en su artículo: 1) Aprobación de normas técnicas. Aprobar las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala", las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT.

Nombramiento No. S09-DC-0175-2023, de fecha 17 de abril de 2023.

### **3. CRITERIOS APLICADOS A LA MATERIA CONTROLADA**

Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016 de fecha 15 de junio de 2019, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

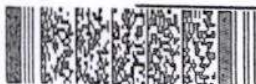
### **4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **4.1 General**

Realizar una revisión de los aspectos técnicos, relacionados con los procesos "CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" con NOG 16060644 y "CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA" con NOG 16060652.

#### **4.2 Específicos**

- Evaluar las especificaciones técnicas, disposiciones especiales y todo lo relacionado al área técnica de las bases del evento.
- Verificar el cumplimiento de las mismas por el oferente adjudicado.



- Evaluar si existe sobrevaloración de los procesos verificados.

## **5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **ÁREA FINANCIERA**

El informe de examen especial de auditoría concurrente, área financiera, será rendido según nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

### **ÁREA TÉCNICA**

El alcance del presente Examen Especial de Auditoría corresponde al período comprendido del 14 de diciembre de 2021 al 05 de marzo de 2024, en el cual se evaluaron las especificaciones técnicas, disposiciones especiales, todo lo relacionado al área técnica de las bases del evento y el cumplimiento de las mismas de los procesos en mención.

### **LIMITACIONES EN EL ALCANCE**

Las obras visitadas contienen renglones de trabajo subyacentes que solamente se pudieron verificar durante su ejecución, por lo que el buen funcionamiento y calidad de los mismos, es responsabilidad de los profesionales que estuvieron a cargo de la supervisión de los mismos, tanto de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, como de la empresa ejecutora.

## **6. OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **6.1 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS**

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

### **6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

### **6.3 PROGRAMACIÓN DE NEGOCIACIONES**

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera



---

del nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

#### **6.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

#### **6.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA**

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0309-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

#### **6.6 CONFLICTO DE CRITERIOS**

No existe ningún conflicto de criterio en lo establecido con las bases de licitación y con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### **7. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN**

#### **7.1 Comentario**

#### **ANTECEDENTES DEL PROYECTO.**

En los tramos que conforman los eventos CP-002-2022 y CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA consiste en el mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de conservar en condiciones adecuadas la transitabilidad de las mismas. Los trabajos a realizar se regirán por lo indicado en las Especificaciones Técnicas COVIAL vigentes.

"Los eventos CP-002-2022 y CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA consisten en el mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de conservar en condiciones adecuadas la transitabilidad de los tramos que lo conforman"; se encuentran inscritos bajo la modalidad de Licitación Pública registrada en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS con los NOG 16060644 y NOG 16060652 respectivamente.

#### **LICITACION DEL EVENTO:**

**Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

Se crearon las Bases de Licitación Pública Nacional para el proyecto CP-002-2022



MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, las cuales fueron aprobadas el 04 de enero de 2022 por el ingeniero Ronald Estuardo Asig Pacy, Subdirector Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS con fecha 11 de enero de 2022.

Se emitió resolución DIRCOVIAL CP-2022, Modificación a las bases de Licitación de fecha 03 de marzo de 2022, en donde se acuerda APROBAR la modificación a las bases de licitación de los eventos correspondientes a Proyectos de Carreteras Principales CP-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones Guatecompras: 16060644 de conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se encuentra firmada y sellada por el Ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL.

Se emitió resolución Final DIRCOVIAL CP-2022, Modificación a las bases de Licitación de fecha 07 de abril de 2022, en donde se acuerda APROBAR la modificación a las bases de licitación de los eventos correspondientes a Proyectos de Carreteras Principales CP-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones Guatecompras: 16060644 de conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se encuentra firmada y sellada por el ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL.

Se emitió Dictamen Jurídico Favorable de fecha 17 de diciembre de 2021, en base al análisis de las bases de Licitación del Proyecto de nominado CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, el cual fue emitido por la licenciada Elizabeth Lemus Orellana, por parte de la Asesoría Jurídica de COVIAL.

Se nombró al ingeniero Walter Oswaldo Baiza Santos, colegiado No. 4677 como supervisor de la obra, según se indica en el libro de bitácora.

#### **Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

Se crearon las Bases de Licitación Pública Nacional para el proyecto CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, las cuales fueron aprobadas el 04 de enero de 2022 por el ingeniero Ronald Estuardo Asig Pacy, Subdirector Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS con fecha 11 de enero de 2022.

Se emitió Resolución DIRCOVIAL CP-2022, Modificación a las bases de Licitación de fecha 03 de marzo de 2022, en donde se acuerda APROBAR la modificación a





las bases de licitación de los eventos correspondientes a Proyectos de Carreteras Principales CP-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones Guatecompras: 16060652 de conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se encuentra firmada y sellada por el ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL.

Se emitió Resolución Final DIRCOVIAL CP-2022, Modificación a las bases de Licitación de fecha 07 de abril de 2022, en donde se acuerda APROBAR la modificación a las bases de licitación de los eventos correspondientes a Proyectos de Carreteras Principales CP-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones Guatecompras: 16060652 de conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se encuentra firmada y sellada por el ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL.

Se emitió Dictamen Jurídico Favorable de fecha 17 de diciembre de 2021, en base al análisis de las bases de Licitación del Proyecto de nominado CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, el cual fue emitido por la licenciada Elizabeth Lemus Orellana, por parte de la Asesoría Jurídica de COVIAL.

Se nombró al ingeniero Guillermo Estuardo Schwartz Castellanos, colegiado No. 3801 como supervisor de la obra, según se indica en el libro de bitácora.

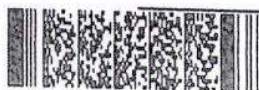
#### **ETAPA DE ADJUDICACIÓN DEL EVENTO:**

##### **Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

Según la Providencia número SA-533-2022, de fecha 11 de abril de 2022, suscrito por el Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en donde nombra a Mynor Gustavo Tzicap Tzunun, María Julia López Cruz y Julio Ernesto, miembros de la junta de Licitación, según se indica en Acta de Adjudicación número 042-2022 de fecha 18 de mayo de 2022.

##### **Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

Según la Providencia número SA-535-2022, de fecha 11 de abril de 2022, suscrito por el Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en donde nombra a Mónica Paola Castillo Cajas; Paolo Vinicio Gordiano Montepeque; Oscar Geovanni Sanchez García, miembros de la junta de Licitación, según se indica en Acta de Adjudicación número 151-2022 de fecha 19 de mayo de 2022.



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PLICA:****Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

En Acta No. 088-2022, de fecha 10 de mayo de 2022, los miembros de la junta de licitación hacen constar que: PRIMERO: "...tiene a la vista el Expediente Legal que contiene los dictámenes técnico, presupuestario y jurídico, así como la resolución de aprobación de las Bases de Licitación del evento CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones GUATECOMPRAS 16060644...", indicaron que: SEGUNDO: "... se deja constancia que se recibió una oferta siendo la siguiente: CONSTRUCTORA UNIVERSAL por el propietario Tomas de Jesús Madrid Barahona", TERCERO: " La Junta de Licitación hace constar que el costo estimado del proyecto de parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL es de QUINCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q15,000,000.00) QUINTO: "...los integrantes de la junta de licitación proceden correr las respectivas franjas, las cuales se detallan a continuación".

Franja 1: Franja 1 de 0.25 a 0.25

Precio límite inferior: 11,250,000.00 Precio límite superior: 18,750,000.00

Precio aplicado: 15,000,000.00

| Nit       | Nombre de la empresa   | Monto oferta   | Clasifica | Posición franja |
|-----------|------------------------|----------------|-----------|-----------------|
| 2707907-4 | CONSTRUCTORA UNIVERSAL | Q14,999,005.50 | Si        | 1               |

Franja 2: Franja de 0.15 a 0.10

Precio límite inferior: 12,749,492.80 Precio límite superior: 16,499,343.63

Precio aplicado: 14,999,403.30

| Nit       | Nombre de la empresa   | Monto oferta   | Clasifica | Posición franja |
|-----------|------------------------|----------------|-----------|-----------------|
| 2707907-4 | CONSTRUCTORA UNIVERSAL | Q14,999,005.50 | Si        | 1               |

Oferta presentada por Tomas de Jesús Madrid Barahona, propietario de la empresa CONSTRUCTORA UNIVERSAL, con número de identificación tributaria 2707907-4, por Q. 14,999,005.50.

**Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

En Acta No. 097-2022, de fecha 10 de mayo de 2022, los miembros de la junta de licitación hacen constar que: PRIMERO: "... tiene a la vista el Expediente Legal



que contiene los dictámenes técnico, presupuestario y jurídico, así como la resolución de aprobación de las Bases de Licitación del evento CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, identificado con el Número de Operaciones GUATECOMPRAS 16060652...", indicaron que: SEGUNDO: "... se deja constancia que se presentaron dos ofertas siendo las siguientes: SERVICIOS DE INGENIERIA SERINGE por el propietario William Ramón Godínez Mansilla y CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, S.A. por el representante legal Gerson Orlando Ochoa Chicó", TERCERO: "La Junta de Licitación hace constar que el costo estimado del proyecto de parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL es de QUINCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q15,000,000.00)", QUINTO: "...los integrantes de la junta de licitación proceden correr las respectivas franjas, las cuales se detallan a continuación".

Franja 1: Franja 1 de 0.25 a 0.25

Precio límite inferior: 11,250,000.00 Precio límite superior: 18,750,000.00

Precio aplicado: 15,000,000.00

| Nit       | Nombre de la empresa                  | Monto oferta   | Clasifica | Posición franja |
|-----------|---------------------------------------|----------------|-----------|-----------------|
| 842868-9  | SERVICIOS DE INGENIERIA               | Q14,997,500.00 | Si        | 1               |
| 6812678-6 | CONSTRUCTORES DE GUATEMALA, MYC, S.A. | Q15,300,450.00 | Si        | 2               |

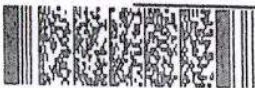
Franja 2: Franja de 0.15 a 0.10

Precio límite inferior: 12,749,492.80 Precio límite superior: 16,499,343.63

Precio aplicado: 14,999,403.30

| Nit       | Nombre de la empresa                  | Monto oferta   | Clasifica | Posición franja |
|-----------|---------------------------------------|----------------|-----------|-----------------|
| 842868-9  | SERVICIOS DE INGENIERIA               | Q14,997,500.00 | Si        | 1               |
| 6812678-6 | CONSTRUCTORES DE GUATEMALA, MYC, S.A. | Q15,300,450.00 | Si        | 2               |

"...en dicho proceso se estableció que las ofertas presentadas por William Ramón Godínez Mansilla, propietario de la empresa mercantil SERVICIOS DE INGENIERIA SERINGE y CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, S.A. bajo la representación legal de Gerson Orlando Ochoa Chicó, pasan a proceso de calificación y evaluación.



---

**ACTA DE CALIFICACION Y ADJUDICACION:****Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

En Acta No. 042-2022, de fecha 18 de mayo de 2022, los miembros de la junta de licitación hacen constar que: "...tendrán a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas que se reciban dentro del Evento de Licitación Pública identificado como CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, NOG 16060644, presentándose un solo ofertante para la Licitación, el cual procedieron a evaluar...". La junta de Licitación en su punto SEXTO: "resuelve por UNANIMIDAD 1) Adjudicar el Evento CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, NOG 16060644 a Tomas de Jesús Madrid Barahona, propietario de la empresa mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL, por un monto de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCO QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q14,999,005.50) valor que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)...".

**Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

En Acta No. 151-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, los miembros de la junta de licitación hacen constar que; "...tendrán a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas que se reciban dentro del Evento de Licitación Pública identificado como CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, NOG 16060652, presentándose dos ofertas para la Licitación, las cuales procedieron a evaluar...". La Junta de Licitación en su punto SEXTO: "resuelve Adjudicar el Evento CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, NOG 16060652 a Gerson Orlando Ochoa Chicó, representante legal de la empresa CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, por un monto de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q15,300,450.00) valor que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)...".

**SUSCRIPCION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO:****Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

El Contrato Administrativo número QUINIENTOS CINCO GUION DOS MIL VEINTIDÓS GUION COV (505-2022-COV) suscrito el 01 de agosto del 2022, entre Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y el señor Tomás de Jesús Madrid Barahona, en su calidad de propietario de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL,



para la ejecución de los trabajos de el proyecto denominado CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, por un valor de Q14,999,005.50, con un plazo contractual de 06 meses, contados a partir de la fecha en que se faccione el acta de inicio físico de los trabajos.

Acuerdo Ministerial No. 1279-2022 de fecha 24 de agosto de 2022, en donde se acuerda APROBAR el Contrato Administrativo número QUINIENTOS CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN COV (505-2022-COV), el cual se encuentra firmado por Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y por Carlos Rafael Figueroa Cabaleros, Viceministro e Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se presentó fianza de Sostentamiento de Oferta con Póliza No. 868748, de fecha 09 de mayo del 2022 y Fianza de Cumplimiento de Contrato con Póliza No. 883456, de fecha 01 de agosto de 2022, ambas de la Aseguradora Fidelis S.A.

Se cuenta con Libro de Bitácora autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha 18 de agosto de 2022, firmada y sellada por Luis Roberto Ordoñez Hernández de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, de la Contraloría General de Cuentas.

En Acta No. 02-2022, de fecha 01 de septiembre de 2022, los señores: ingeniero Luis Fernando Quijada Beza superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL y el ingeniero Walter Oswaldo Baiza Santos delegado residente de la empresa EDICSA del proyecto de supervisión S-047-202, en donde indican en su punto segundo que dejan constancia del inicio al plazo contractual de 6 meses a partir de la fecha en mención para la ejecución de los trabajos del proceso CP-002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, se encuentra firmada y sellada por las personas anteriormente mencionadas.

#### **Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.**

El Contrato Administrativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN COV (469-2022-COV) suscrito el 27 de julio del 2022, entre Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y el señor Gerson Orlando Ochoa Chicó, en su calidad de administrador único y Representante Legal de la entidad CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ejecución de los trabajos del proyecto denominado CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, por un valor de Q15,300,450.00 con un plazo contractual de 06 meses, contados a partir de la fecha en que se faccione el acta de inicio físico de los trabajos.



Acuerdo Ministerial No. 1128-2022 de fecha 12 de agosto de 2022, en donde se acuerda APROBAR el Contrato Administrativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN COV (469-2022-COV), el cual se encuentra firmado por Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y por Carlos Rafael Figueroa Cabaleros, Viceministro e Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda.

Se presentó fianza de Sostentamiento de Oferta con Póliza No. 868312, de fecha 04 de mayo del 2022 y Fianza de Cumplimiento de Contrato con Póliza No. 877655, de fecha 27 de julio de 2022, ambas de la Aseguradora Fidelis S.A.

Se cuenta con Libro de Bitácora autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha 11 de agosto de 2022, firmada y sellada por Luis Roberto Ordoñez Hernández de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, de la Contraloría General de Cuentas.

En acta No. 002-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, los señores: ingeniero Manuel de Jesús Morales Morales superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, S.A. y el ingeniero Guillermo Estuardo Schwartz delegado residente de la empresa CURSO constructora Urbana y Rural del sur y Occidente del proyecto de supervisión S-048-2022, en donde indican en su punto SEGUNDO que dejan constancia del inicio al plazo contractual de 6 meses a partir de la fecha en mención para la ejecución de los trabajos del proceso CP-003-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, se encuentra firmada y sellada por las personas anteriormente mencionadas.

## **EVALUACION DE LAS OBRAS:**

### **Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada**

Se tiene la Constancia de Inscripción Personal Temporal, extendida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para José Daniel González Gómez de Servicios Profesionales de la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, quien fungió como Encargado de Planificación, la cual fue extendida el 01 de enero del 2022.

Se cuenta con la constancia de Inscripción y Precalificación como proveedor del Estado a nombre de Tomás de Jesús Madrid Barahona propietario de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL, en donde consta que tiene capacidad



financiera de Q91,584,077.20 y técnica en Mantenimiento de carreteras, la cual fue emitida el 23 de febrero del 2022

En la siguiente tabla se tiene el anexo programado por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- en donde se detallan los renglones a ejecutar con su debido precio unitario y el valor total, el cual es el mismo del Contrato Administrativo número QUINIENTOS CINCO GUION DOS MIL VEINTIDÓS GUION COV (505-2022-COV).

**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-  
DISTRIBUCIÓN DE TRAMOS – ANEXO PROGRAMADO**

| PROYECTO: CP-002-2022        |   |                 |            |                 |                       |
|------------------------------|---|-----------------|------------|-----------------|-----------------------|
| Ruta                         | Tramo   | Departamento    | Longitud   | UBG             |                       |
| RD-GUA-16-02-CP              | Bárceñas-Santa Lucía Milpas Altas (RN-19)   | Guatemala       | 7,71       | 115             |                       |
| PERIODO DE DURACIÓN: 6 MESES |   | LONGITUD TOTAL: | 7,71       | Km              |                       |
|                              |   |                 |            |                 |                       |
| REGLON                       | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD  | UNIDAD MEDIDA   | CANTIDAD   | PRECIO UNITARIO | MONTO                 |
| Az 311                       | Fresado   | m2              | 36.000,00  | Q22,00          | Q792.000,00           |
| Az 305.01(b1)                | Capa de sub base con material recuperado y de aporte  | m3              | 5.400,00   | Q184,90         | Q998.460,00           |
| Az 307.01b                   | Base estabilizada con cemento   | m3              | 7.200,00   | Q200,00         | Q1.440.000,00         |
| Az 308.18.b                  | Cemento para estabilizar base   | kg              | 375.000,00 | Q2,60           | Q975.000,00           |
| Az 401                       | Pavimento de concreto asfáltico en caliente   | Ton             | 6.455,00   | Q1.458,10       | Q9.412.035,50         |
| Az 407.01                    | Riego de imprimación (incluye secante)  | Gln             | 7.200,00   | Q40,30          | Q290.160,00           |
| Az 408.01                    | Riego de liga   | Gln             | 7.500,00   | Q49,00          | Q367.500,00           |
| Co 601.07.A                  | Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho                               | ml              | 15.000,00  | Q34,50          | Q517.500,00           |
| Co. 604.01                   | Suministro e Instalación de Marcadores Reflectivos de Pavimento de Doble Cara Retroreflectiva, Ojos de gato (Vialestas) | Unidad          | 1.500,00   | Q30,90          | Q46.350,00            |
| Co 1601.02.A                 | Estudio de suelos   | Global          | 1,00       | Q20.000,00      | Q20.000,00            |
| Co 1601.02.C                 | Estudio y Análisis de Tránsito vehicular  | Global          | 1,00       | Q9.000,00       | Q9.000,00             |
| Co 1601.02.E                 | Diseño de estructuras de pavimentos   | Global          | 1,00       | Q6.000,00       | Q6.000,00             |
| Co 325                       | Trabajos por administración   | Unidad          | 100.000    | Q1,00           | Q100.000,00           |
| Co 801.03                    | Dispositivos de seguridad   | Global          | 1          | Q25.000,00      | Q25.000,00            |
| <b>MONTO TOTAL</b>           |   |                 |            |                 | <b>Q14.999.005,50</b> |



El cuadro siguiente refleja los renglones que están detallados en la estimación de trabajo No. 3, con precios unitarios y el valor total de los mismos, el cual coincide con el valor del Contrato Administrativo número QUINIENTOS CINCO GUION DOS MIL VEINTIDÓS GUION COV (505-2022-COV).

| TRAMO (RD-GUA-16-02-CP) BARCENAS-SANTA LUCIA MILPAS ALTAS(RN-10), (RD-GUA-16-03) BARCENAS-CA-09-SUR (PASO A DESNIVEL), (RD-GUA-59) BIFURCACION CA-09-SUR, SAN JOSE VILLA NUEVA-BARCENAS, BIFURCACION RD-GUA-16 |  |        |                   |                 |                       |  |
|--|--|--------|-------------------|-----------------|-----------------------|--|
| Renglón  | Descripción  | U      | CANTIDAD AJUSTADA | PRECIO UNITARIO | TOTAL                 |  |
| Co.1601,02E  | Diseño de Estructura de Pavimento  | Global | 1,00              | Q6.000,00       | Q6.000,00             |  |
| Co.1601,02C  | Estudio y Análisis de Tránsito Vehicular   | Global | 1,00              | Q9.000,00       | Q9.000,00             |  |
| Co.1601,02A  | Estudio de suelos  | Global | 1,00              | Q20.000,00      | Q20.000,00            |  |
| Co 325   | Trabajos por Administración  | Unidad | 100.295,00        | Q1,00           | Q100.295,00           |  |
| Co 801,03  | Dispositivos de Seguridad  | Global | 1,00              | Q25.000,00      | Q25.000,00            |  |
| Co 604,01  | Suministro e Instalación de Marcadores Reflectivos de Pavimento de Doble Cara Retroreflectiva, Ojos de gato (Violetas) | Unidad | 1500,00           | Q30,90          | Q46.350,00            |  |
| Co 601,07,A  | Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho                              | ml     | 15.000,00         | Q34,50          | Q517.500,00           |  |
| Az 308,18,b  | Cemento para estabilizar base  | Kg     | 0,00              | Q2,60           | Q0,00                 |  |
| Az 307,01,b  | Base estabilizada con cemento  | m3     | 0,00              | Q200,00         | Q0,00                 |  |
| A z 305,01(b1)   | Capa de sub base con material recuperado y de aporte   | m3     | 0,00              | Q184,90         | Q0,00                 |  |
| Az 311   | Fresado  | m2     | 46.300,00         | Q22,00          | Q1.018.600,00         |  |
| Az 408,01  | Riego de Liga  | Gln    | 11.500,00         | Q49,00          | Q563.500,00           |  |
| Az 407,01  | Riego de Imprimación (Incluye secante)   | Gln    | 0,00              | Q40,30          | Q0,00                 |  |
| Az 401   | Pavimento de concreto asfáltico en caliente  | Ton    | 8.705,00          | Q1.458,10       | Q12.692.760,50        |  |
| <b>TOTAL</b>   |  |        |                   |                 | <b>Q14.999.005,50</b> |  |

En la estimación de trabajo No. 3 del período del 16 de noviembre del 2022 al 10 de diciembre del 2022 se indica un avance físico del 94.66%, la cual se encuentra firmada y sellada por el ingeniero Luis Fernando Quijada Beza de la CONSTRUCTORA UNIVERSAL; Walter Oswaldo Baiza Santos de la Supervisora S-047-2022, Delegado Residente EDICSA; Brenda María Búcaro Morales y Hugo Rene Cordero Monroy ambos del Departamento de Visa de la Unidad Ejecutora de conservación Vial -COVIAL-; ingeniero Byron Adonias Camel Yoc Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos y por el Ingeniero Ronald Estuardo Asig Pacay Subdirector Técnico, ambos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.





En Acta Número 05-2022 de fecha 12 de diciembre del 2022 suscrita por el ingeniero Luis Fernando Quijada Beza superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL y el ingeniero Walter Oswaldo Baiza Santos delegado residente de la empresa EDICSA del proyecto de supervisión S-047-2022 en donde en su punto SEGUNDO dejan constancia de que los trabajos fueron ejecutados a cabalidad y que la empresa contratista junto con la supervisora se responsabilizan de forma solidaria y mancomunada por las cantidades y valores que se indican en la presente acta ejecutados durante el período del 16 de noviembre al 01 de diciembre del 2022, firman y sellan las personas anteriormente mencionadas.

En Acta No. 06-2022 ACTA DE SUSPENSIÓN de fecha 12 de diciembre de 2022 suscrita por el Ingeniero Walter Oswaldo Baiza Santos delegado residente de la empresa EDICSA del proyecto de supervisión S-047-2022 y el ingeniero Luis Fernando Quijada Beza superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL en donde en su punto PRIMERO: "...acuerdan la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES del proyecto a partir del 11/12/2022", dicha suspensión la solicitó el contratista a través de oficio de fecha 09/12/2022 en la cual indicaba que ya alcanzó el 95% de avance en el contrato y que espera la autorización de los documentos de cambio, así mismo en su punto SEGUNDO deja constancia que los días que dure la suspensión temporal de actividades no serán computados para efecto de plazo contractual del proyecto, reactivándose los días del plazo contractual a partir de la fecha en que se reinicie el proyecto, la cual está firmada y sellada por las personas anteriormente mencionadas.

En Acta No. 02-2023 ACTA DE REINICIO de fecha 16 de junio del 2023, suscrita por el ingeniero Walter Oswaldo Baiza Santos delegado residente de la empresa EDICSA del proyecto de supervisión S-047-2022 y el ingeniero Luis Fernando Quijada Beza superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCTORA UNIVERSAL en donde en su punto PRIMERO: "...acuerdan el REINICIO DE ACTIVIDADES del proyecto a partir del 16/06/2023", en la cual indica que ya se tiene la autorización de los documentos de cambio, así mismo en su punto SEGUNDO dejan constancia que los días que duró la suspensión temporal de actividades no serán computados para efecto de plazo contractual del proyecto, lo cual hicieron constar en la presente acta, la firma y sellan las personas anteriormente mencionadas.

Al momento de realizar la visita técnica, la ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- indicó que las longitudes expresadas en los tramos RD-GUA-16-02-CP, RD-GUA-16-03 y RD-GUA-59 son solamente de referencia, ya que dentro de los mismos tramos se realizaron los trabajos de asfalto, siendo los siguientes:



En el primer tramo RD-GUA-16-02-CP con longitud de 7.71 km que va de Bárcenas a Santa Lucía Milpas Altas, se trabajaron dos tramos, uno de 0.78 kilómetros y otro de 1.22 kilómetros, haciendo un total de 2.00 kilómetros de asfalto. En el segundo tramo RD-GUA-16-03 con longitud de 3.90 kilómetros que va de Barcenas-CA-09-SUR (paso a desnivel) se trabajaron 1.22 kilómetros de asfalto. En el tercer tramo RD-GUA-59 con longitud de 3.83 kilómetros que va desde la Bifurcación CA-09-SUR, San José Villa Nueva-Bifurcación a Bifurcación RD-GUA-16 se trabajaron 2.98 kilómetros de asfalto, al momento de realizar la visita técnica se pudo observar que en una parte del tramo se encontraba dañada, a lo que la ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- indicó que desde que se realizó visita técnica con fecha 27 de junio de 2023, notaron que había una tubería de drenaje abandonada, la cual colapsó, provocando hundimiento en la capa de rodadura, generando baches de considerable tamaño y desprendimiento de carpeta asfáltica, con fecha 03 de octubre de 2023 la ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León mediante oficio LCRL-107-2023, hace mención de la preocupación que tiene la empresa supervisora al igual que ella, ya que no pueden recibir a conformidad el tramo, debido a los daños creados en la carpeta asfáltica.

#### **Evento CP-003-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada**

Se tiene la Constancia de Inscripción Personal Temporal, extendida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para José Daniel González Gómez de Servicios Profesionales de la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, quien fungió como Encargado de Planificación, la cual fue extendida el 01 de enero del 2022.

Se cuenta con la constancia de Inscripción y Precalificación como proveedor del Estado a nombre de CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, SOCIEDAD ANONIMA, en donde consta que tiene capacidad financiera de Q599,317.053.30 y técnica en Mantenimiento de carreteras, la cual fue emitida el 03 de mayo del 2022

En la siguiente tabla se tiene el anexo programado por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- en donde se detallan los renglones a ejecutar con su debido precio unitario y el valor total, el cual es el mismo del Contrato Administrativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS GUION COV (469-2022-COV).



**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-  
DISTRIBUCIÓN DE TRAMOS – ANEXO PROGRAMADO**

| PROYECTO CP-003-2022               |   |                  |            |                        |                       |
|------------------------------------|---|------------------|------------|------------------------|-----------------------|
| Ruta                               | Tramo   | Departamento     | Longitud   | UBG                    |                       |
| RD-GUA-55-CP                       | BIFURCACION CA-09-NORTE-LAS<br>CANOAS-LOS OCOTES-ALDEA<br>SANTA RITA-BIFURCACION<br>RD-GUA-06                                       | Guatemala        | 10,91      | 199                    |                       |
| PERIODO DE<br>DURACIÓN: 6<br>MESES |   | TOTAL            | 10,91      |                        |                       |
| REGLON                             | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD  | UNIDAD<br>MEDIDA | CANTIDAD   | PRECIO<br>UNITARIO     | MONTO                 |
| Az 311                             | Fresado   | m2               | 36.000,00  | Q34,00                 | Q1.224.000,00         |
| Az 305.01(b1)                      | Capa de sub base con material<br>recuperado y de aporte   | m3               | 5.400,00   | Q140,00                | Q756.000,00           |
| Az 307.01b                         | Base estabilizada con cemento   | m3               | 7.200,00   | Q180,00                | Q1.296.000,00         |
| Az 308.18.b                        | Cemento para estabilizar base   | kg               | 375.000,00 | Q4,00                  | Q1.500.000,00         |
| Az 401                             | Pavimento de concreto asfáltico en<br>caliente  | Ton              | 6.455,00   | Q1.390,00              | Q8.972.450,00         |
| Az 407.01                          | Riego de imprimación (incluye<br>secante)   | Gln              | 7.200,00   | Q65,00                 | Q468.000,00           |
| Az 408.01                          | Riego de Ilga   | Gln              | 7.500,00   | Q45,00                 | Q337.500,00           |
| Co 601.07.A                        | Suministro y Aplicación de Pintura<br>Termoplástica en Líneas de<br>Pavimento de 10 cm de ancho                                     | ml               | 15.000,00  | Q35,00                 | Q525.000,00           |
| Co. 604.01                         | Suministro e Instalación de<br>Marcadores Reflectivos de<br>Pavimento de Doble Cara<br>Retroreflectiva, Ojos de gato<br>(Vialestas) | Unidad           | 1.500,00   | Q41,00                 | Q61.500,00            |
| Co 1601.02.A                       | Estudio de suelos   | Global           | 1,00       | Q20.000,00             | Q20.000,00            |
| Co 1601.02.C                       | Estudio y Análisis de Tránsito<br>vehicular   | Global           | 1,00       | Q9.000,00              | Q9.000,00             |
| Co 1601.02.E                       | Diseño de estructuras de<br>pavimentos  | Global           | 1,00       | Q6.000,00              | Q6.000,00             |
| Co 325                             | Trabajos por administración   | Unidad           | 100.000,00 | Q1,00                  | Q100.000,00           |
| Co 801.03                          | Dispositivos de seguridad   | Global           | 1,00       | Q25.000,00             | Q25.000,00            |
|                                    |   |                  |            | <b>MONTO<br/>TOTAL</b> | <b>Q15.300.450,00</b> |

El cuadro siguiente refleja los renglones que están detallados en la estimación de trabajo No. 3, con precios unitarios y el valor total de los mismos, el cual coincide con el valor del Contrato Administrativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS GUION COV (469-2022-COV).



| BIFURCACION CA-09-NORTE-LAS CANOAS-LOS OCOTES-ALDEA SANTA RITA-BIFURCACION RD-GUA-06 |  |        |                   |            |                       |
|--|--|--------|-------------------|------------|-----------------------|
| Renglón  | Descripción  | U      | CANTIDAD AJUSTADA | PRECIO     | TOTAL                 |
| Co 205   | Reparación de zonas Inestables (Vaciados) en Carretera No Pavimentadas   | m3     | 561,60            | Q300,00    | Q168.480,00           |
| Co 211,02  | Estabilización de suelos con conglomerante hidráulico  | m3     | 6.000,00          | Q400,00    | Q2.400.000,00         |
| Co.1601,02C  | Estudio y Análisis de Tránsito Vehicular   | Global | 1,00              | Q9.000,00  | Q9.000,00             |
| Co 1601,02,E   | Diseño de Estructuras de Pavimentos  | Global | 1,00              | Q6.000,00  | Q6.000,00             |
| Co 317,01,01,b   | Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio)  | m2     | 400,00            | Q250,00    | Q100.000,00           |
| Co 604,01  | Suministro e instalación de Marcadores Reflectivos de Pavimento de Doble Cara Retroreflectiva, Ocos de gato (Violetas) | Unidad | 1.200,00          | Q41,00     | Q49.200,00            |
| Co 801,03  | Dispositivos de Seguridad  | Global | 1,00              | Q25.000,00 | Q25.000,00            |
| Co 325   | Trabajos por Administración  | Unidad | 70.082,00         | Q1,00      | Q70.082,00            |
| Co 601,07,A  | Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 10 cm de ancho                              | ml     | 12.120,00         | Q35,00     | Q424.200,00           |
| Co.1601,02A  | Estudio de suelos  | Global | 1,00              | Q20.000,00 | Q20.000,00            |
| Az 307,01,b  | Base estabilizada con cemento  | m3     | 237,60            | Q180,00    | Q42.768,00            |
| Az 308,18,b  | Cemento para estabilizar base  | Kg     | 499.008,00        | Q4,00      | Q1.996.032,00         |
| Az 201,03,b  | Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, aceras y otros)  | m2     | 1188              | Q100,00    | Q118.800,00           |
| Az 305,01(b1)  | Capa de sub base con material recuperado y de aporte   | m3     | 0,00              | Q140,00    | Q0,00                 |
| Az 311   | Fresado  | m2     | 0,00              | Q34,00     | Q0,00                 |
| Az 408,01  | Riego de Liga  | Gln    | 5.760,00          | Q45,00     | Q259.200,00           |
|  | Acelerante a 3 días para concreto hidráulico 5000 PSI  | m3     | 237,60            | Q4.000,00  | Q950.400,00           |
| Az 401   | Pavimento de concreto asfáltico en caliente  | Ton    | 5.760,00          | Q1.390,00  | Q8.006.400,00         |
| Az 407,01  | Riego de Imprimación (Incluye secante)   | Gln    | 10.075,20         | Q65,00     | Q654.888,00           |
| <b>TOTAL</b>   |  |        |                   |            | <b>Q15.300.450,00</b> |

En la estimación de trabajo No. 3 del período del 01 de diciembre del 2022 al 31 de enero del 2022 se indica un avance físico del 99.93%, la cual se encuentra firmada y sellada por Manuel de Jesús Morales Morales superintendente de la empresa CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, S.A.; ingeniero Guillermo Estuardo Schwartz Castellanos de la Supervisora S-048-2022, Constructora Urbana y Rural del Sur y Occidente; Werner García Méndez y licenciada Luisa María Mendoza ambos del Departamento de Visa de la Unidad Ejecutora de conservación Vial -COVIAL-; ingeniera Lucy Cristable Rosales de León Supervisor Regional de control y Seguimiento; ingeniero Byron Adonias Camel Yoc Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos y por el ingeniero Mario



Gustavo Aguilar Alemán Director, ambos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

En Acta Número 005-2022 de fecha 01 de febrero del 2023 suscrita por el ingeniero Manuel de Jesús Morales Morales superintendente de la empresa CONSTRUCTORES DE GUATEMALA MYC, S.A. y el ingeniero Guillermo Estuardo Schwartz delegado residente de la empresa CURSO Constructora Urbana y Rural del Sur y Occidente del proyecto de supervisión S-048-2022 en donde en su punto SEGUNDO: "dejan constancia de que los trabajos fueron ejecutados a cabalidad y que la empresa contratista junto con la supervisora se responsabilizan de forma solidaria y mancomunada por las cantidades y valores que se indican en la presente acta ejecutados durante el período del 01 de diciembre de 2023 al 31 de enero del 2023", firman y sellan las personas anteriormente mencionadas.

Al momento de realizar la visita técnica, la ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- indicó que el tramo de 10.91 kilómetros que se indican en la documentación de Datos Administrativos del Proyecto, solamente son para referenciar el tramo que se trabajó. Se realizaron dos tramos dentro de los 10.91 kilómetros, uno de asfalto y otro de concreto, el tramo del asfalto inicia en la estación 13+292 y finaliza en la estación 17+292, teniendo un total de 4 kilómetros de largo de asfalto; el segundo tramo es de concreto inicia en la estación 19+200 y finaliza en la estación 19+380, teniendo un total de 180 metros de concreto. Cuenta con un ancho promedio de 6.60 metros, a lo largo de los tramos ejecutados se puede observar la pintura termoplástica de 10 centímetros de ancho en los laterales como en la central, igual que la colocación de los marcadores reflectivos doble cara en la línea central, el proyecto se encuentra en buenas condiciones y en funcionamiento.

## 7.2 Conclusión

### Evento CP-002-2022 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada

- Se evaluó y analizó las especificaciones técnicas de La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- las cuales, son un listado de los procesos que las empresas ganadoras debieron de ejecutar, al momento de realizar los trabajos de la obra CP-2002-2022 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.
- Según la documentación presentada, el oferente ha cumplido con las especificaciones técnicas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- Se evaluó la posibilidad que existiera sobrevaloración, pero debido a que no existe un parámetro que regule los precios de los materiales y una ley que

